

LAS AUTORIDADES DEL “DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO DE LITERATURA, CIENCIA Y ARTES” (1887-1898) DE LA EDITORIAL MONTANER Y SIMÓN

David PRIETO GARCÍA-SECO

Departamento de Lengua Española y Lingüística General
Universidad de Murcia. 30003 Murcia
davidprieto@um.es

EN LA ACTUALIDAD NO ES EXTRAÑO ENCONTRARSE con diccionarios que avallan el sentido de las voces registradas con ejemplos reales de uso; de hecho, se puede decir que el principio de documentación textual se ha erigido como la base metodológica de todo diccionario que persiga unas mínimas garantías de cientificidad. Sin embargo, este no ha sido el procedimiento más practicado en lexicografía, sino que a lo largo de la historia de los diccionarios españoles lo que ha cundido ha sido precisamente lo contrario, un diccionario que, basado en gran medida en el modelo del diccionario usual de la Academia, se limitaba a ofrecer fundamentalmente información gramatical y semántica de las voces inventariadas sin que estas se vieran apoyadas por cita (o autoridad) alguna.

Aunque no se exagera al afirmar que desde el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) hasta el *Diccionario del español actual* (1999) de Seco, Andrés y Ramos no se había acometido la elaboración de un repertorio general que refrendara sistemáticamente las palabras recogidas con la cita de pequeños fragmentos escritos, conviene recordar, no obstante, que ha habido algunos diccionarios que, si bien no de manera metódica, han aportado autoridades a algunas de sus entradas. Nos limitaremos aquí a mencionar rápidamente algunos de los hitos que jalonan este tipo de lexicografía. Tras *Autoridades*, encontramos el *Diccionario castellano* del jesuita Terreros, en el cual ocasionalmente nos topamos con la cita de algún fragmento textual, como ocurre en las voces *alma*, *anabasi*, *avena*, *enerar*, *envidrar*, *estadad*, *faldellín*, *falsía*, *Fénix* o *vagoroso*. De mediados del siglo XIX podríamos mencionar el *Gran diccionario de la lengua española* (1852) del gaditano Adolfo de Castro, diccionario de heterogénea factura que desafortunadamente quedó interrumpido en la letra C, pero que, de haberse terminado, hubiera supuesto una obra de gran importancia lexicográfica.¹ A esta misma centuria pertenece el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1895) de Zerolo, Toro e

Isaza. En el siglo xx tuvo lugar la publicación del último eslabón reseñable de esta cadena, el *Gran diccionario de la lengua castellana* (1902-1931) de Aniceto de Pagés.²

Las líneas que siguen querrían completar este panorama aludiendo a un diccionario que, pese a ser una de las escasas obras que retoman la práctica del ejemplo literario (Seco 271), apenas ha suscitado el interés de los estudiosos de la Historia de la Lexicografía; nos referimos al *Diccionario enciclopédico hispano-americano* de la casa Montaner y Simón (en adelante *DEHA*).³

Componen el *DEHA* veintitrés grandes tomos en veinticuatro volúmenes publicados entre los años 1887 y 1898.⁴ Al igual que tantas otras obras de la época, el *DEHA* se fue publicando por entregas; generalmente el suscriptor recibía a la semana un cuaderno o fascículo de cuarenta páginas. Los primeros cuadernos (de los cerca de seiscientos) comenzaron a repartirse el mes de febrero de 1887. La empresa contó con un importante número de colaboradores, cuya participación, sin embargo, no fue ni constante ni proporcionada. A la cabeza del primero de los tomos figura la *Lista de los autores encargados de la redacción de este diccionario*, en la cual se menciona un total de cuarenta y dos nombres. Entre estos colaboradores se dieron cita intelectuales de reconocido prestigio como Augusto Arcimis, Gumersindo Azcárate, Francisco Giner de los Ríos, José de Letamendi, Marcelino Menéndez Pelayo, Francisco Pi y Margall, José Echegaray, Urbano González Serrano o Pedro de Madrazo.⁵

Como venía siendo práctica habitual en la lexicografía decimonónica, el *DEHA* partió del caudal léxico que le proporcionó el diccionario usual de la Academia (concretamente la edición entonces vigente, la de 1884) y a esta base se le fueron añadiendo distintos materiales obtenidos de muy diversas maneras. Uno de los procedimientos para incrementar la nomenclatura heredada del *DRAE* fue la incorporación de las voces que le suministraron varias obras lexicográficas publicadas.⁶

La extensión de la macroestructura del *DEHA* no es, sin embargo, su característica más sobresaliente; su gran virtud —como ya hemos indicado— radica en aportar, si bien aún tímidamente, pequeños fragmentos textuales a la microestructura de algunos artículos. Conviene indicar, no obstante, que esta cita no es ni sistemática ni tan abundante como quisiéramos. De acuerdo con nuestros cálculos, como término medio aparecen 3,57 autoridades por página.⁷ La persona que se encargó de obtener autoridades del vasto océano de la literatura hispánica fue el figuerense Aniceto de Pagés.⁸ La cita consiste en un pequeño texto seguido del nombre del autor o, más raramente, del título de la obra, sin referencia alguna a páginas ni a ediciones empleadas. Uno de los motivos determinantes (acaso el más importante) que

impidieron dar la referencia bibliográfica fue la diversidad y mezcla de fuentes (primarias y secundarias) usadas para la obtención de textos.

Nos encontramos, pues, con un diccionario que volvía a ofrecer a sus consultantes, como lo hiciera antaño el celebrado *Diccionario de autoridades*, la prueba manifiesta del empleo de algunas de las voces inventariadas. Pero, ¿de qué modo llegaron al *DEHA* todos aquellos textos? Principalmente fueron dos los procedimientos para su obtención. Pese a que no se confesó en momento alguno de dónde se había tomado gran parte de las citas textuales, estas sin duda pertenecían al primer diccionario de la Academia; algo más del 40% de los textos citados en el *DEHA* procedía de *Autoridades*.⁹ Estamos, por tanto, ante el primero de los mecanismos para la recolección de textos. El procedimiento fue sencillo: se tomó de *Autoridades* cierta cantidad de citas y, posteriormente, estas se distribuyeron en los artículos correspondientes del *DEHA*. Veamos algún ejemplo concreto. En el artículo *acera* del *DEHA* hay cuatro textos: de Quevedo, de Larra, de Bretón de los Herreros y, por último, de *La Pícaro Justina*; en esta ocasión se habían adquirido del *Diccionario de autoridades* los textos de Quevedo y de la novela de López de Úbeda (más adelante hablaremos de las contribuciones propias). El sustantivo *preparamiento* se avalaba en *Autoridades* con textos de Fr. Juan Márquez y de Cervantes; ambos aparecerían más tarde en el mismo artículo del *DEHA*. Un último ejemplo: el diccionario de la editorial barcelonesa refrendaba el uso del adjetivo *salino*, *-na* con fragmentos de las obras del doctor Martín Martínez y de Alejandro Oliván; pues bien, en esta ocasión, el primero de ellos se hallaba en *Autoridades*.

El *DEHA*, no obstante, no transcribió siempre la totalidad de la cita que le proporcionó *Autoridades*. Unas veces acortó la cita (sustituyendo lo omitido por un "etc."), y otras (desde luego las menos) la aumentó (ver el texto de Cervantes, s. v. *herrería*, o el de Solís, s. v. *adolescencia*, en ambos diccionarios). Lo que hizo el *DEHA* casi sistemáticamente fue actualizar la ortografía.¹⁰

Sin embargo, no todas las autoridades pertenecían a aquel gran diccionario del primer tercio del siglo XVIII; muchos de los fragmentos que encontramos en los artículos del *DEHA* se cosecharon de primera mano, acudiendo a un número importante de fuentes primarias. Se espigaron obras de todos los tiempos, desde la Edad Media hasta fechas próximas a la misma confección del *DEHA*. En este sentido, una de sus mejores aportaciones se halla en la cita de obras de los siglos XVIII y XIX, la mayoría de las cuales no pudo tener en cuenta, por razones evidentes, el *Diccionario de autoridades*. Esta fue la labor más meritoria de aquellos diccionaristas, ya que espigando aquellos textos se obtuvo de manera deductiva una cantidad considerable de voces y acepciones que no figuraban en ningún otro léxico de la época, aportando, cual si se tra-

tara de un tesoro que tras haber sido encontrado es digno de mostrarse orgullosamente, el texto en que tenía lugar tal o cual palabra. Era este, al fin y al cabo, el mejor modo posible de ejercer el oficio del lexicógrafo.¹¹

Nos ha salido ya al paso algún que otro autor cuyos textos fueron leídos y escrutados por don Aniceto de Pagés; veamos algunos otros artículos en los que sucede esto mismo. El cuadro siguiente muestra los autores y los títulos de las obras que aparecen en algunos artículos del *DEHA*.¹² (Ponemos en versales aquellos que proceden de *Autoridades*).

<i>Artículo</i>	<i>Autores y obras citados en el DEHA</i>
<i>barreno</i>	Hurtado de Mendoza, Banquero, Espinosa y Azcona, <i>ESTATUTOS DE ZARAGOZA</i> , OVALLE y Moratín
<i>barrer</i>	Hurtado de Mendoza, SANTA TERESA, Solís, Larra y Jovellanos
<i>barrera</i>	<i>PARTIDAS</i> , MARIANA, <i>LA CELESTINA</i> , T. Rodríguez Rubí, Larra y Fernán Caballero
<i>clausura</i>	Antonio Flores, SANTA TERESA, SOLÍS, Hartzenbusch y <i>EL COMENDADOR GRIEGO</i>
<i>costar</i>	CERVANTES, PEDRO MEJÍA, Santa Teresa de Jesús, SAAVEDRA FAJARDO, Valera, Garcilaso y Monlau
<i>costear</i>	OVALLE, Jovellanos, Mariana y Solís
<i>costoso, -sa</i>	Duque de Rivas, Bretón de los Herreros, SAAVEDRA FAJARDO y Valera
<i>enloquecer</i>	Tirso de Molina y Bretón de los Herreros
<i>preparación</i>	Isla, Jovellanos y Monlau
<i>tortada</i>	QUEVEDO e Isla
<i>toser</i>	Moreto, Tirso de Molina, Bretón de los Herreros y L. F. de Moratín
<i>tosidura</i>	QUEVEDO
<i>zapatilla</i>	Calderón, Tirso de Molina, Isla, Larra, COVARRUBIAS, L. VÉLEZ DE GUEVARA y QUEVEDO

Hemos de decir que desafortunadamente ninguno de los volúmenes de la obra de Montaner y Simón presenta una nómina con los autores empleados como autoridad léxica. Con el propósito de subsanar dicha ausencia hemos hecho acopio de los nombres de los autores y de los títulos de las obras citados en los artículos de aproximadamente un 10% de la obra, con los cuales se ha elaborado una lista de más de cuatrocientas autoridades que, a falta de otra completa, puede ser de utilidad (esta lista puede ser consultada en el apéndice que figura al término de este trabajo).¹³

Fijémonos ahora en algunos artículos concretos del *DEHA* en los que se citan fragmentos textuales con el propósito de mostrar el interés que aún hoy puede comportar dicho diccionario para el conocimiento de la historia del léxico. Ceñiremos nuestro análisis a los textos que figuran en algunas voces que comienzan por *a-*, tramo del vocabulario mejor conocido merced al *Diccionario histórico de la lengua española* (*DHLE*).

Comencemos con el sustantivo *agiotaje*. El *DEHA* avalaba dicho término con un texto de la comedia de Bretón de los Herreros *A Madrid me vuelvo* (1828, 306).¹⁴ Por su parte, el *DHLE* ofrecía como primera documentación una fuente lexicográfica: el registro de *agiotaje* en el *DRAE* a partir de su 4.^a edición (1803); y como segunda documentación, ya textual, un texto de Simón Bolívar de 1829. De manera que el texto aducido en la obra de Montaner y Simón supone una retrodatación, aunque esta sea tan solo de un año, de la primera fuente primaria citada en el *DHLE*.¹⁵

Observamos también que, en otras ocasiones, los textos mencionados en el *DEHA* coinciden con la primera documentación textual aportada por el *DHLE*. Sucede esto con voces como *almacenero* o *almocrí*. Dentro de la microestructura de la primera de ellas el *DEHA* citaba el siguiente fragmento de la novela de Pereda *Sotileza* (1884): “jugaban a compás, con canicas de vidrio, en los arcos de Dóriga, o en los de Bolado, después de barrerles el suelo un ALMACENERO”.¹⁶ Pues bien, como decimos, esta es también la primera documentación con fuente primaria ofrecida por el *DHLE*.¹⁷ Para el sustantivo *almocrí* el *DHLE* aportaba una única autoridad, tomada de la obra del Duque de Rivas *El moro expósito* (c1829-33); precisamente este era el texto mencionado en el *DEHA* bajo el mismo artículo. En el adjetivo *absorbible* el *DHLE* ofrecía como primera documentación una fuente lexicográfica, el *Suplemento* de la 5.^a edición del *Diccionario nacional* de Domínguez, y, en segundo lugar, un texto de Alejandro Oliván perteneciente a su obra *Manual de Agricultura* (1866); los siguientes textos son ya del siglo xx. Pues bien, el *DEHA* (que con el registro del adjetivo *absorbible* se adelantaba unos años al *DRAE*)¹⁸ recogía precisamente el mismo texto de Oliván¹⁹ y, además, aportaba otro de Pedro Mata que, si bien no hemos podido localizar, en todo caso es anterior a 1877, año de la muerte de su autor.²⁰ Por lo tanto, en este caso hallamos en el *DEHA* la primera documentación textual que para la voz *absorbible* consignaba el *DHLE*, y un segundo texto por cuya datación sin duda posee interés. El mismo interés suscitan las dos últimas voces a las que nos vamos a referir en este breve cotejo entre la rica documentación desplegada en el *DHLE* y los textos citados en el *DEHA*. El *DHLE* registra bajo la primera acepción de la voz *abultamiento* diversas obras lexicográficas que incluían dicha voz. En primer lugar, se encuentra el *Diccionario castellano* del P. Terremos, en el cual se remitía a “*Los Autos de las Comunidades de Toledo contra el Maestro-Escuela, sobre la Asistencia a las funciones y Circos, año de 1752*”; además, el *DHLE* consignaba, para el siglo xix, otros diccionarios, como el *Suplemento* a la 5.^a edición de Domínguez,²¹ el inédito *Diccionario de andalucismos* (c1880-1910) de Sbarbi,²² o el *DRAE* a partir de 1899.²³ Por su parte, el *DEHA* ofrecía el siguiente texto de José de Serrano y Castro: “Entre la enagua

almidonada, que fue principio, hasta el tacón de la bota de hoy, que es el almidón del calzado, hay una serie no interrumpida de ABULTAMIENTOS, etc.". Se trata de un fragmento de las *Cartas trascendentales escritas a un amigo de confianza* (1862, 50). Estamos, por tanto, ante un texto que supone de nuevo una documentación importante de acuerdo con los materiales léxicos acopiados en el *DHLE*.

Por último, aludiremos a lo que en el *DHLE* suponía un caso de hápax, es decir, una voz de la que solo se conocía un único testimonio; hablamos del adjetivo *acrimonial* ('que tiene acrimonia'). El *DHLE*, como decimos, tan solo logró obtener un texto para dicha voz, una cita de la obra de Teodoro Ardemans *Fluencias de la tierra y curso subterráneo de las aguas* (1724).²⁴ En este caso el *DEHA* nos aporta otro texto (muy cercano en el tiempo al que daba el *DHLE*) del P. Isla: "Aplíquese a las úlceras licores minerales, y algunas veces corrosivos, que destruyen y absorben todos los ácidos fermentativos y sales ACRIMONIALES". El fragmento se halla en las *Cartas de Juan de la Encina* (1732, 409b).

Aunque podrían traerse a colación aquí numerosos textos citados en el *DEHA* que suponen contribuciones importantes a la documentación allegada en el *DHLE*,²⁵ creemos que los ejemplos anteriores son, aunque pequeña, una muestra ilustrativa de lo que puede llegar a comportar el *DEHA* para el estudio del léxico en su devenir histórico.

A modo de recapitulación, diremos que el *DEHA*, obra injustamente olvidada en la Historia de la Lexicografía española, es uno de los pocos diccionarios que emprendieron la ardua tarea de proporcionar en diversos artículos textos reales que avalaran el uso de las voces registradas. La mención de este hecho, que por sí mismo debería haber supuesto el reconocimiento y la valoración de dicho repertorio, no ha de interpretarse como una simple reivindicación encaminada a desempolvar una obra lexicográfica del pasado, no; la descripción y el análisis de aquel diccionario finisecular han querido mostrar y demostrar que esta obra, a pesar de la aparición de diversos métodos de investigación y la irrupción de otras *herramientas filológicas* (como son los numerosos corpus consultables en Internet), continúa siendo en el tiempo presente una fuente útil para el estudio del léxico español.

APÉNDICE: NÓMINA DE AUTORES Y OBRAS CITADOS EN EL *DEHA* (1887-1898)

A	Banqueri
Abarca, P. Pedro de	Baralt
Acosta, José de	Barinaga
<i>Actos de Cortes de Aragón</i>	Barros, Alonso de
Ágreda, María de Jesús	Bécquer
Agustín, Antonio	Bello
Alarcón, Pedro A. de	Berceo, Gonzalo de
Alcázar, Baltasar de	Beuter
Alcázar, P. Bartolomé	Bleda, Jaime
Aldrete, Bernardo de	<i>Bocados de Oro</i>
Alemán, Mateo	Bocángel, Gabriel
Almazán, Agustín de	Boscán
Álvarez de Villasandino, A	Bravo, Fr. Nicolás
<i>Amadís de Gaula</i>	Bretón de los Herreros
Amador de los Ríos	Burgos, Javier de
Amaya, Francisco de	C
<i>Aranceles del año 1722</i>	Caballero, Fernán
Arcipreste de Hita	Cadalso
Ardemans, Teodoro	Calderón
Argote de Molina	Calvete de Estrella, Cristóbal
Aribau	Campo-Alange, Conde de
Arolas	Campoamor
Arriaza	Campomanes
<i>Autos acordados del Consejo</i>	Cáncer, Jerónimo
Ávila, Maestro Juan de	<i>Cantar popular</i>
Azpilcueta	<i>Cantar vulgar</i>
B	Capmany
Babia, Luis de	Caro, Rodrigo
Bails	Carranza, Alonso
Balaguer, Víctor	<i>Carro de las Donas, El</i>
Ballesteros, Fernando	<i>Cartujano, El</i>
Balmes	Casani, P. José
Bances Candamo, Francisco de	Castilla, Francisco de

- Castillejo, Cristóbal de
 Castillo, Fr. Hernando del
 Castillo de Bobadilla, Jerónimo
 Castillo Solórzano, Alonso del
 Castro, Guillén de
 Castro y Serrano
 Ceán Bermúdez
Celestina, La
 Celso, Hugo
 Cervantes
 Céspedes, Gonzalo de
 Chacón
 Cienfuegos, Álvaro
 Clemencín
 Coll y Vehí
 Colmenares, Diego de
 Coloma, Carlos
 Coloma, Eugenio
Coplas del Calvario
Coplas de Mingo Revulgo

Comedia Florinea
Comendador Griego, El
 Conde
 Conde de Cervellón [Gaspar Mercader y Cervellón]
Conde Lucanor, El
 Conde de Rebolledo [Bernardino de Rebolledo]
 Conde de Sástago
 [Conde de] Toreno [José María Queipo de Llano]
 Cordero, Jacinto
 Cornejo, Fr. Damián
 Corral, Gabriel del
 Cortés, Donoso
- Covarrubias
 Covarrubias, Diego de
Crónica de Alfonso XI
Crónica general de España
Crónica de Juan II
Crónica del Rey Don Juan el segundo
Crónica de San Fernando, rey de España
 Cruz, Don Ramón de la
 Cuervo, Rufino José
- D**
- Danza de la Muerte, La*
 Dávila
Definiciones de la Orden de Alcántara
Definiciones de la Orden de Calatrava
Diccionario de la Academia
Diccionario de la Academia de 1729
 Díez de Games
Doctrinal de Caballeros
 Domínguez
 Duque de Frías [Bernardino Fernández de Velasco]
 Duque de Rivas [Ángel de Saavedra]
- E**
- Edilo Nato de Betissana, Otón
 Eguilaz, Luis de

 Encina, Juan de la
 Ercilla
 Escobar, Fr. Luis de
 Escriche

Espéculo
Espejo de la vida humana
 Espinel, Vicente
 Espinosa y Azcona

- Espronceda
 Esquilache, Príncipe de
Establecimientos de la Orden de Santiago
Estatutos de Zaragoza
Estebanillo González
 Estella, Fr. Diego de
 Eximeno
 Ezquerria del Bayo
- F
- Feijoo
 Fernández de Medrano
 F.[ernández] de Moratín, L.
 F.[ernández] de Moratín, N.
 Fernández Navarrete, Pedro
 [Fernández de Velasco, Bernardino; *vid.* Duque de Frías]
 Florencia, P. Jerónimo de
 Flores, Antonio
 Fonseca, Cristóbal de
 Forner, Juan Pablo
 Fragoso, Juan
 Fuenmayor, Ambrosio de
 Fuenmayor, Antonio de
 Fuentes, Antonio de
Fuero Juzgo
Fuero Real
Fueros de Aragón
Fueros de Vizcaya
 Funes, Diego de
 Funes, Juan de
- G
- Garay, Blasco de
 García, Carlos
 García Gutiérrez
 García Rengifo, Juan
- García de Salcedo y Coronel
 Garcilaso
 Garcilaso de la Vega, Inca
 Garrán
 Gil y Zárate
 Gómez de Cibdarreal, B.
 Gómez de Ciudad Real, Alvar
 Gómez de Tejada, Cosme
 Góngora
 González, Diego
 González del Castillo
 González de Clavijo, Ruy
 González Dávila, Gil
 González de Salas, Antonio
 Gracián, Diego
 Gracián de la Madre de Dios, Fr. Jerónimo
 Gracián, Lorenzo
Gramática de la Academia
 Granada, Fr. Luis de
Gran sultana, La
 Guevara, Fr. Antonio de
 Gutierre de Cetina
- H
- Hartzenbusch
 Henríquez, Fr. Crisóstomo
 Hermosilla
 Hernández, Gregorio
 Herrera, Antonio de
 Herrera, Fernando de
 Hevia Bolaños, Juan de
 Hidalgo, Gaspar Lucas
Historia de Amadís de Gaula
 Huerta, Jerónimo de
 Hurtado de Mendoza

	I	
[Ibáñez de Segovia, Gaspar; <i>vid.</i> Marqués de Mondéjar]		López Pelegrín
Ibáñez de Segovia, Mateo		López Pinciano, Alonso
Illescas, Gonzalo de		López de Zárate, Francisco
Interián de Ayala, Fr. Juan		Lucena, Juan de
Iriarte		Luzán, Ignacio de
Isla, P.		M
	J	Madrigal, Alonso de
Jáuregui		Malara, Juan de
Jiménez Patón, Bartolomé		Malón de Chaide
Jovellanos		Manero, Fr. Pedro
Juanelo		Manrique, Fr. Ángel
	L	Mantuano, Pedro
Lafuente, Modesto		Manuel, Francisco
Laguna, Andrés		Mariana
Larra		Mármol, Luis de
Larruga		Marqués de Buscayolo [Gaspar Squarciafigo]
Lastanosa, Vicencio Juan de		Marqués de Mondéjar [Gaspar Ibáñez de Segovia]
<i>Lazarillo de Tormes</i>		Marqués de Santillana [Íñigo López de Mendoza]
León, Fr. Luis de		Marqués de Villena o Enrique de Villena
León, Manuel de		Márquez, Fr. Juan
Leonardo de Argensola, B.		Martínez, Martín
L.[eonardo] de Argensola, L.		Martínez de Espinar, Alonso
<i>Ley de Carreteras de 22 de julio de 1857</i>		Martínez Montañón, Francisco
<i>Ley de la Mesta</i>		Martínez de la Parra
<i>Libro de Alexandre</i>		Martínez de la Puente
Lista, Alberto		Martínez de la Rosa
Lobo, Eugenio Gerardo		Martínez Villergas, Juan
L.[ópez] de Ayala, Adelardo		Mata
López de Ayala, Pedro		Matheos, Juan
López de Gomara		Maury
[López de Mendoza, Íñigo; <i>vid.</i> Marqués de Santillana]		Mayo
López de Palacios Rubios, Juan		Medina, B. F y
		Medina, Pedro de

- Medrano, Francisco de *Ordenanzas de Castilla*
 Mejía, Pedro *Ordenanzas de la ciudad de Lorca*
 Meléndez Valdés *Ordenanzas de la ciudad de Tarazona*
 Mena, Juan de *Ordenanzas de Jueces de Mercaderes de Zaragoza*
 Mendoza, Bernardino de *Ordenanzas Militares*
 Mendoza, Diego de *Ordenanzas Militares de 1728*
 [Mercader y Cervellón, Gaspar; *vid.* Conde de Cervellón] *Ordenanzas de montes y huertas de Zaragoza*
 Mesonero Romanos *Ordenanzas del Regimiento de Guardias de 1704*
 Molina, Tirso de *Ordenanzas de Sevilla*
 Molinos, Pedro *Ordinaciones de la ciudad de Zaragoza*
 Monlau
 Montano, Arias
Montería del rey D. Alfonso
 Monteser, Félix
 Mora
 Morales, Ambrosio de
 Moret, P. José
 Moreto
 Morgado, Alfonso
 Muñoz, Luis
- N**
- Nebrija, Antonio de
 Nieremberg, Juan Eusebio
Nueva Recopilación
 Núñez de Arce
 Núñez de Cepeda
 Núñez de Villaizán, Juan
- O**
- Ocampo, Florián de
 Ochoa
 Oliván
 Oña, Fr. Pedro de
Ordenamiento Real
Ordenanzas de Alcañiz
- P**
- Pacheco, Fr. Bernardo
 Padilla, Juan de
 Palacios, Félix
 Palafox, Juan de
 Palomino, Antonio
 Paravicino, Fr. Hortensio
Partidas
 Pardo Bazán, Emilia
Paso honroso de Suero de Quiñones
 Pastor Díaz, Nicomedes
 Pellicer, José
 Pereda
 Pérez, Antonio
 Pérez, Gonzalo
 Pérez de Herrera, Cristóbal
 Pérez de Montalbán
 Pérez de Montoro, José
Pícara Justina, La
 Pinel y Monroy
 Pinto, Héctor

Pleito del Manto

Poema del Cid

Poema del conde Fernán González

Polo de Medina, Jacinto

Ponce, Vargas

Ponce de León, Fr. Basilio

Portor y Castro, Juan de

Pragmática de tasas, año 1627

Pragmática de tasas de 1680

Primer viaje de Colón

Puente, Fr. Juan de la

Puente, Luis de la

Pulgar, Hernando del

Q

[Queipo de Llano, José María; *vid.* Conde de Toreno]

Quevedo

Quintana

Quiñones de Benavente

R

[Rebolledo, Bernardino de; *vid.* Conde de Rebolledo]

Recopilación de las leyes de las Indias

Regimiento de Príncipes

Reinoso

Río, F. Manuel del

Rioja

Ripalda

Risco, P.

Rivadeneira

Rivera

Roa, P. Martín de

Rodríguez, P. Alonso

Rodríguez Rubí, T.

Rojas

Romancero

Romances de la Germania

Rosel y Fuenllana

Rúa, Pedro de

Rufo, Juan

Rufo, Luis

Ruiz de Alarcón

Ruiz González de Clavijo

Ruiz de Montiano, Fr. Gaspar

S

[Saavedra, Ángel de; *vid.* Duque de Rivas]

Saavedra Fajardo

Sabuco, Oliva

Salas Barbadillo, A. de

Salazar, Agustín de

Salazar de Mendoza

Samaniego

Sánchez, Francisco

Sandoval, P. Alonso de

Sandoval, Fr. Prudencio de

Santa Teresa

Santa Teresa, Fr. Pedro de

Santiago, Fr. Hernando de

Santos, Francisco de

Sartolo, P. Bernardo

Scío

Segovia, A. M.

Selgas

Sellés, E.

Sem Tob, Rabbi Don

Sigüenza, Fr. José de

Silveira, Miguel de

Silvestre, Pedro

- Sinodales de Toledo*
Sinodales de Zaragoza
Soldado Píndaro, El
 Solís
 Solórzano Pereira, Juan de
 Sorapán, Juan de
 [Squarciafigo, Gaspar; *vid.* Marqués de Buscayolo]
 Squarzafigo, Vincencio
 Suárez, Alonso
 Suárez de Figueroa, Cristóbal
- T
- Tamayo y Baus
 Tenorio, José María
 Teófilo el Mayor
 Timoneda, Juan de
 Torre, Francisco de la
 Torres, P. Juan de
 Torres Amat, Félix
 Tosca
 Trueba
- U
- Ulloa, Luis de
- V
- Valbuena
 Valdivieso
 Valera
 Valera, Diego
 Vallarino
 Vallés, Mosén Juan
 Valverde, Fr. Fernando de
 Valverde de Amusco, Juan de
 Varen de Soto
 Vargas Ponce
 Vega, Lope de
- Vega, Ventura de la
 Vélez de Guevara, Luis
 Venegas, Alejo de
 Vidós, Juan de
 Villalobos, Francisco de
 Villamediana
 Villaviciosa
 Villegas, Esteban Manuel de
 Villegas y Piñatelli, Manuel de
Visión deleitable
- Y
- Yanguas
 Yepes, Fr. Antonio de
 Yepes, Fr. Diego de
- Z
- Zamora, Antonio de
 Zavaleta
 Zorrilla
 Zúñiga y Sotomayor, Fadrique de
 Zurita, Jerónimo de

NOTAS

1. Ver Prieto (2006, 1277-81) y Jacinto García.
2. En este breve e incompleto panorama de las obras lexicográficas de carácter general cabría mencionar el inconcluso primer *Diccionario histórico de la lengua española* (1933-1936), que, pese a su título, en realidad constituía un nuevo diccionario de autoridades, ordenadas estas, aunque no siempre, de manera cronológica (ver Casares 245-46 y Álvarez de Miranda 53-59); y el segundo, también inacabado, *Diccionario histórico de la lengua española* (1972-1996), al que más adelante nos referiremos.
3. Al margen de Prieto (2007, 2008 y 2009), tan solo conocemos un estudio publicado dedicado exclusivamente al *DEHA*; se trata del llevado a cabo por Gutiérrez Cuadrado.
4. Ramon de Montaner i Vila y Francesc Simon i Font fueron los socios fundadores de la editorial Montaner y Simón. Comenzó su andadura el año 1868 y pronto se erigió como una de las editoriales más importantes de España. Son conocidas, entre sus numerosas publicaciones, las monumentales y lujosas obras de gran formato como las historias de España y las universales, las historias del arte o las historias naturales, las cuales se ilustraron con la técnica de la cromolitografía. Tiraron, asimismo, sus prensas revistas como *La ilustración artística* (1882-1916) o *El salón de la moda* (1884-1913) (ver Llanas y Ayats). A finales del ochocientos se culminó la primera etapa del *DEHA* con la publicación de un apéndice (ts. xxiv y xxv, 1898 y 1899). En el siglo xx vio la luz, bajo la dirección de Pelayo Vizuete Picón, un segundo apéndice (ts. xxvi, xxvii y xxviii, respectivamente de los años 1907, 1908 y 1910). Sobre este apéndice algo decimos en Prieto (2007, 110-117; 2008, 429-434).
5. Así como se había dado cumplida relación de los colaboradores del *DEHA* en todos y cada uno de los primeros veintiséis volúmenes (1887-1898), la dirección de dicha obra quedó, en cambio, silenciada. No está del todo claro quién o quiénes fueron los encargados de dirigir y coordinar los trabajos de esta obra. Las noticias que nos han llegado al respecto nos las ofrecen distintas fuentes indirectas. Son varias las personas que atribuyen la dirección a Aniceto de Pagés, persona que desempeñó otro papel relevante en la elaboración del *DEHA*. Ossorio y Bernard (324), en su *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, además de aludir a distintos datos biográficos del figuerense, afirma que la dirección del *DEHA* fue encomendada a Pagés. Ver Echegaray (*apud* Pagés vii), Gras i Elias (72), Guillamet Tuebols (61) y Retortillo y Tornos (461). Sin embargo, no parece que Pagés fuera el único que guiara las riendas del diccionario de Montaner y Simón. En cierto momento Eduardo Benot llegó a confesar que también él se había hecho cargo de dicha dirección, aunque esta tan solo durara cuatro meses (*apud* Pagés xi).
6. Como el *Diccionario de voces aragonesas precedido de una introducción filológica-histórica* (1859) de Gerónimo Borao, el *Vocabulario del dialecto gitano con cerca de 3000 palabras* (1847) de Augusto Jiménez, el *Diccionario de chilenismos* (1875) de Zorobabel Rodríguez, el *Diccionario gallego* (1876) de Cuveiro Piñol, o los repertorios de voces contenidos en obras como *El gitanismo. Historia, costumbres y dialectos de los gitanos* (1870) de Francisco de Sales Mayo o *El toreo: gran diccionario tauromáquico* (1879) de Sánchez de Neira.

7. Hemos llevado a cabo un cómputo de los textos citados entre las páginas 201 y 300, ambas incluidas, de los 23 tomos del cuerpo del *DEHA* (en el caso del t. v, vol. 2, se ha tenido en cuenta de la página 1201 a la 1300), lo cual constituye aproximadamente un 10% del total de la obra.
8. En la mencionada lista de colaboradores, tras el nombre de Pagés, leemos: "Autoridades de la lengua española desde su formación hasta nuestros días". En el tomo iv (1887), también se le atribuye a Pagés el campo de la Lexicografía, coincidiendo así con José María Sbarbi, al cual se le habían encomendado la Lexicografía, la Gramática y la Música.
9. Los textos que se han tenido en cuenta para la obtención de dicho porcentaje se encuentran en las voces siguientes del *DEHA* (la primera cifra corresponde a los textos que ya figuraban en *Autoridades* y la segunda al número total de textos recogidos en tales palabras): *agigantado*, *-da-agonizar* (12 de 53), *claustra-clavazón* (24 de 41), *costanera-costoso*, *-sa* (21 de 39), *enjuiciar-enmudecer* (50 de 94), *fabordón-fabuloso*, *-sa* (16 de 53), *farpado*, *-da-fascinar* (17 de 35), *preocupación-preparatorio*, *-ria* (5 de 23), *torta-tórtola* (10 de 21), *tosco*, *-ca-tósigo* (5 de 13) y *zapateta-zara* (16 de 28). En total, de los 400 textos recogidos en el *DEHA* 176 ya estaban en *Autoridades*. No conviene dejarse llevar por la perspectiva actual y, por tanto, valorar tal hecho como una falta de originalidad. Hay que tener en cuenta que a finales del siglo xix no se encontraba en el mercado una obra que ofreciera al consultante la posibilidad de confirmar con textos reales lo que tal o cual acepción decía. Es cierto que existía el *Diccionario de autoridades*, pero no lo es menos que esta obra prácticamente era imposible de adquirir (y, cuando lo fuera, su precio era tan elevado que solo podrían afrontarlo unos pocos). Ante esta situación, el *DEHA* venía a cubrir, solo parcialmente, tal ausencia, a pesar de que para ello fuera necesario acarrear materiales ajenos.
10. Otra de las alteraciones que presenta la cita consiste en indicar con versalitas (en lugar de cursivas como hacía *Autoridades*) la palabra que reproduce el lema del artículo.
11. En nombre del segundo editor del *DEHA*, Walter M. Jackson, se remitió una carta a muy diversas personalidades de la época solicitando la opinión que les merecía la monumental obra de Montaner y Simón. Una de las personas a las que se dirigió dicha carta fue Julio Casares, quien, dando muestra de su olfato lexicográfico, respondió lo siguiente: "El Montaner y Simón, además de ser una enciclopedia excelente, es un léxico muy completo del idioma, un verdadero Diccionario de autoridades, avalorado con los ejemplos clásicos que allegó la Academia para la primera edición de su Diccionario y con muchos más procedentes de los mejores escritores modernos" (*Lo que dicen* [...] 21).
12. Se indican los nombres tal y como figuran en los artículos elegidos del *DEHA*. Ha de advertirse que no siempre existe una total uniformidad en la cita de los nombres; el mismo autor puede aparecer de distinta manera. Por ejemplo, unas veces encontramos P. Antonio de Alarcón y otras P. A. de Alarcón; en algunas ocasiones Teodoro Ardemans y, en otras, Ardemans.
13. El tramo del *DEHA vaciado* de autoridades coincide con el empleado para la obtención del porcentaje relativo de los textos citados por página (ver n. 7). De manera general conservamos en la *Nómina de autores y obras* la referencia tal y como aparece en el *DEHA*, pese a que somos conscientes de que en alguna ocasión dicha referencia

- no es suficiente para conocer de qué autor se trata. Solo se ha añadido algún dato a la referencia cuando estamos ante títulos nobiliarios, en cuyo caso indicamos el nombre de la persona que ostenta el título en cuestión.
14. Repetimos aquí que el *DEHA* tan solo ofrece como referencia el nombre del autor del texto, de manera que, si citamos el título de la obra en que se halla este o aquel fragmento, se debe a averiguaciones ulteriores.
 15. También cita el *DEHA* un texto de Bretón de los Herreros en el artículo *agiotista*. Dicho texto, perteneciente a la obra bretoniana *Flaquezas ministeriales*, de 1838 (29a), si bien no constituye la primera documentación, ya que el *DHLE* cita dos textos anteriores (de 1828 y 1833, en la 2.^a y 1.^a aceps. respectivamente), supone, no obstante, una de las primeras documentaciones.
 16. Nótese, como ya se ha apuntado más arriba, una de las características que presentan algunos de los textos aducidos en el *DEHA*: la cercanía temporal entre la publicación de una obra citada y su papeletización lexicográfica.
 17. Consigna en primer lugar una fuente lexicográfica: el registro de la misma voz desde la edición del *DRAE* de 1817. El de Pereda es el único texto primario anterior al siglo xx citado en *DHLE*.
 18. La palabra *absorbible* entra en el *DRAE* de 1914. Este es uno de los aspectos que necesariamente han de quedar fuera de este estudio, pero, en efecto, no son pocas las voces (y acepciones) con cuyo registro el *DEHA* se anticipó al *DRAE*.
 19. Dice así: "En el segundo caso, las sustancias nutritivas están ligadas en combinaciones insolubles o resistentes al agua, las cuales es preciso deshacer para que formen otras nuevas, solubles y ABSORBIBLES por las raíces" (*DEHA*, s. v.).
 20. El texto de Mata es el siguiente: "nada sabemos de él sino que es insoluble en el agua, alcohol, soluble en el éter, y que en el estómago se hace ABSORBIBLE".
 21. En realidad, el término en cuestión se hallaba en el tomo I de la 1.^a ed. del *Diccionario nacional* de Domínguez, de 1846. Parece ser que la Academia, que en efecto debió de emplear la 5.^a ed., no cayó en la cuenta de que la voz *abultamiento* se encontraba en el cuerpo de la obra, que no es más que una reproducción en estereotipia de la 1.^a ed. Lo único que cambió de una edición a otra fue el *Suplemento* que tras la muerte de Domínguez añadieron los editores (ver Seco 291, n.16).
 22. Se trata de las cédulas adquiridas por la Academia de lo que pretendía ser el *Diccionario de andalucismos* del paremiólogo José María Sbarbi (ver el estudio preliminar de Ahumada en Alcalá Venceslada xvii).
 23. Para la segunda acepción ('elevación o prominencia producida por crecimiento, hinchazón, ahuecamiento, relleno, etc.') el *DHLE* ofrece dos textos del siglo xix, uno de 1877 y otro de 1885.
 24. Las demás documentaciones que ofrece el *DHLE* se refieren a distintos diccionarios, como el *Suplemento al Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (p1895) de Zerolo, Toro e Isaza, el *Diccionario de la lengua española* (1917) de Alemany o el *Diccionario general y técnico hispanoamericano* (1918) de Rodríguez Navas. Pueden consultarse las dos últimas obras en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* de la Academia.

25. Ver, por ejemplo, los textos del *DEHA* de las voces *acompañadamente* (con cita de Alejandro Oliván, 1878), *alarmante* (con texto de Tamayo y Baus, 1862) o *agramadera* (con cita de Jovellanos, 1781).

OBRAS CITADAS

Fuentes primarias

- Bretón de los Herreros, Manuel. *A Madrid me vuelvo: obras de don —*. I. 1828. Madrid, 1883.
- . *Flaquezas ministeriales. Obras escogidas de don Manuel Bretón de los Herreros*. II. 1838. París, 1853.
- Isla, José Francisco de. *Cartas de Juan de la Encina*. 1732. *Obras escogidas del Padre Isla, con una noticia de su vida y escritos*. Ed. Pedro Felipe Monlau. Madrid: Imprenta Rivadeneyra, 1850.
- Serrano y Castro, José de. *Cartas transcendentales escritas a un amigo de confianza*. Madrid: Fortanet, 1862.

Fuentes secundarias y lexicográficas

- Alcalá Venceslada, Antonio. *Vocabulario andaluz*. 1933. Ed. Ignacio Ahumada. Jaén: Universidad de Jaén, 1998.
- Álvarez de Miranda, Pedro. "Los diccionarios históricos". *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*. Ed. María Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez. Zaragoza: Gobierno de Aragón-Institución "Fernando el Católico", 2003. 51-70.
- Casares, Julio. *Introducción a la lexicografía moderna*. 3.^a ed. Madrid: CSIC, 1992.
- Gras i Elias, Francisco. *Siluetes de escriptors catalans del segle XIX*. Quarta sèrie. Barcelona: Biblioteca Popular del L'Avenç, 1913. 69-79.
- Guillamet Tuebols, Juan. "Un gran poeta: Aniceto de Pagés de Puig". *Revista de Gerona* 6 (1956): 59-63.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan. "El *Diccionario hispano-americano* de Montaner y Simón". *Actas del XXIX Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana*. Ed. Joaquín Marco. Vol. 2.1. Barcelona: PPU, 1994. 263-82.
- Jacinto García, Eduardo José. "Las autoridades lexicográficas en el *Gran diccionario de la lengua española* (1852-1855) de Adolfo de Castro". *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica (19-23 de septiembre de 2006)*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008. 128-36.

- Llanas, Manuel y Montse Ayats. *L'edició a Catalunya: el segle XIX*. Barcelona: Gremi d'Editors de Catalunya, 2004.
- Lo que dicen* [sobre el DEHA] Alba, Concepción Aleixandre, Altamira, Auñón, Azorín, Álvarez Quintero, Benavente, Benlliure, Bonilla, Bretón, Cañal, Casares, Ciudad, Covián, Díaz de Mendoza, Echegaray, Galdós, González-Hontoria, Obispo de Jaca, Junoy, La Cierva, Laurencín, Lema, Lerroux, Luca de Tena, Marañón, Rodríguez Marín, Marquina, Maura, Gabriel Maura, Menéndez Pidal, Ortega Morejón, Ortega Munilla, Ossorio, Palacios, Palomo, Picón, Poggio, Primo de Rivera, Ramón y Cajal, Romanones, Sánchez de Toca, Tortosa, María Valero de Mazas, Vázquez de Mella, Villalba, Vives. Madrid, 1920.
- Ossorio y Bernard, Manuel. *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Imprenta y litografía de J. Palacios, 1903-1904.
- Pagés, Aniceto de. *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos*. 5 vols. Madrid-Barcelona, 1902-1931.
- Prieto García-Seco, David. "Ausencia y presencia de Tirso de Molina en la lexicografía decimonónica". *Caminos actuales de la Historiografía Lingüística: Actas del V Congreso Internacional de la SEHL*. Ed. Antonio Roldán y otros. Vol. 2. Murcia: Universidad de Murcia, 2006. 1271-87.
- . "El *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes* (1887-1898) de la editorial Montaner y Simón". *Boletín de la Real Academia Española* 87.295 (2007): 97-121.
- . "El *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes* (1887-1910) de Montaner y Simón: primera aproximación". *Nuevas perspectivas en torno a la diacronía lingüística: Actas del VI Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (Granada, 29-31 de marzo de 2006)*. Ed. Esteban Tomás Montoro del Arco, María Ángeles López Vallejo y Francisco José Sánchez García. Granada: Universidad de Granada, 2008. 421-39.
- . "El *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes* (1887-1898) de la Editorial Montaner y Simón: reflexiones en torno a su nomenclatura y sus fuentes textuales". *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*. Ed. José María García Martín y Victoriano Gaviño Rodríguez. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2009. 535-49.
- Real Academia Española. *Diccionario histórico de la lengua española*. 2 vols. Madrid: RAE, 1933-1936.
- . *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. 2 DVD. Madrid: Espasa-Calpe, 2001.
- . *Diccionario histórico de la lengua española*. Madrid, t. I (*a-ala*), 1972; t. II (*alaba-antígrafo*), 1992; t. III, fasc. 1.º (*antigramatical-aonio*), 1993, y fasc. 2.º (*aonio-apananca*), 1996; t. IV, fasc. 1.º (*b-bajoca*), 1996.
- Retortillo y Tornos, Alfonso. *Diccionario histórico popular hispanoamericano*. Madrid: Sucesores de Hernando, s. a.
- Seco, Manuel. *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos, 2003.

Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos. *Diccionario del español actual*. 2 vols. Madrid: Aguilar, 1999.

Zerolo, Elías, Miguel Toro y Emiliano Isaza. *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. 2 vols. París: Garnier Hermanos, 1895.